

# FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

> Córdoba, 10 de diciembre de 2018 CUDAP:EXP-UNC: 0052017/2018

### VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 624/18, se acepta la Renuncia Definitiva del agente *Sr. ROLDAN RODES Jaime* (Leg. 53.729), al cargo por contrato de Única Retribución, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Área de Personal y Sueldo realizo el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Por ello

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

# RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la agente Sr. ROLDAN RODES Jaime (Leg. 53.729), la suma de 10 (diez) días hábiles correspondiente a la licencia anual 2018, correspondiente al cargo por contrato de Única Retribución, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

ARTICULO 2º: Disponer que la agente Sr. ROLDAN RODES Jaime (Leg. 53.729), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

<u>ARTICULO</u> <u>3º:</u> Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretaría General y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.

ing. Agr. (this E. ARIEL HAMPOLDI

Secretario General
Facultad de Ciancias Apropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION Nº:

ED/

666

ing, Agr. Juan Marcole CONRERO
DE CANO
Facultad de Ciencial Agropecuarlas
Universidad Macignal de Cordoba